



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000381-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a convocatoria relacionada con la política de estímulos a la investigación científica en estancias breves, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000381, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a convocatoria relacionada con la política de estímulos a la investigación científica en estancias breves.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Educación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Educación.

ANTECEDENTES

En el transcurso de la sesión del Pleno de las Cortes de Castilla y León celebrada el día 10 de octubre de 2011, durante el debate de la Interpelación relativa a política general en materia de Universidades, el Sr. Consejero de Educación afirmó que en lo relativo a la política de estímulos a la investigación científica se mantendrían y potenciarían durante la presente legislatura aquellas convocatorias que han manifestado su mejor resultado.



En este sentido el Sr. Consejero de Educación comprometió destinar un total de 240.000 euros para financiar estancias breves de hasta seis meses en centros nacionales o internacionales de investigación.

Sin embargo, el programa de estancias breves en centros nacionales o internacionales de investigación no se ha convocado para el curso 2011-2012.

Este hecho ha generado incertidumbre entre los investigadores de Castilla y León, que conviene resolver para dotar a la estructura de investigación científica de la Comunidad Autónoma de la estabilidad necesaria para que pueda desarrollarse con eficacia.

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a aprobar un calendario de convocatorias relacionadas con la política de estímulos a la investigación científica, que incluya el programa de estancias breves de hasta seis meses en centros nacionales o internacionales de investigación para los cursos 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015, dotado en el conjunto de la legislatura con al menos 240.000 euros.”

Valladolid, 30 de abril de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y
María Ángela Marqués Sánchez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda